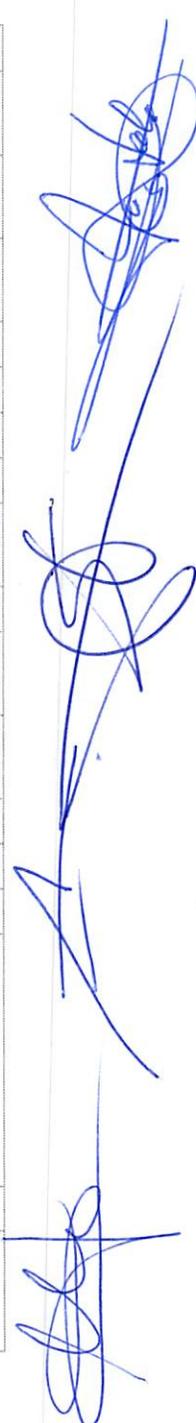


Expediente n.º:149/19/CON

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE LOS Y
PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**

Reunidos en las dependencias municipales del Ayuntamiento de Quatretonda el siendo las 10.00 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

A. PODER ADJUDICADOR			
ADMINISTRACIÓN CONTRATANTE:	Ayuntamiento de Quatretonda		
ÓRGANO DE CONTRATACIÓN:	Alcaldía		
SERVICIO GESTOR:	SECRETARIA-INTERVENTORA		
Perfil de contratante: https://contrataciondelestado.es			
Dirección del órgano de contratación: C/ Ausias March, 5			
Correo electrónico del órgano de contratación: secretaria@quatretonda.org			
B. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN			
Número de Expediente	149.19 CON.	Tipo de Contrato:	OBRAS
Tipo de Procedimiento	ABIERTO SIMPLIFICADO	Tramitación:	ORDINARIA
		Tramitación anticipada:	NO
Forma de presentación de ofertas: Electrónica			
Cabe recurso especial: NO			
Contrato sujeto a regulación armonizada: NO			
C. DEFINICIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO			
"RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS URBANAS CASCO URBANO QUATRETRONDA"			
CPV:			
45233222-1 Trabajos de pavimentación y asfaltado			
45232400-6 Obras de alcantarillado			
41110000-3 Agua potable			
D. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN			
Presupuesto base IVA excluido:	Tipo de IVA aplicable: 21%	Presupuesto base IVA incluido:	
107.958,59		130.629,89	



Aplicación presupuestaria: 16061909		
E. VALOR ESTIMADO		
Presupuesto base de licitación (IVA excluido):	107.958,59	
Importe de las modificaciones previstas (IVA excluido):	----	
Importe de las opciones eventuales (IVA excluido):	----	
Importe de las primas pagaderas a los licitadores (IVA excluido):	----	
Prórroga (IVA excluido):	----	
TOTAL VALOR ESTIMADO:	107.958,59	
F. RÉGIMEN DE FINANCIACIÓN		
Comunidad Autónoma	Ayuntamiento	Otros: Diputación
0%	100%	0%
G. ANUALIDADES		
Ejercicio 2020		
H. PLAZO DE EJECUCIÓN	I. PRÓRROGA	J. PLAZO DE GARANTÍA
3 MESES	NO	1 AÑO

La composición de la mesa es la siguiente:

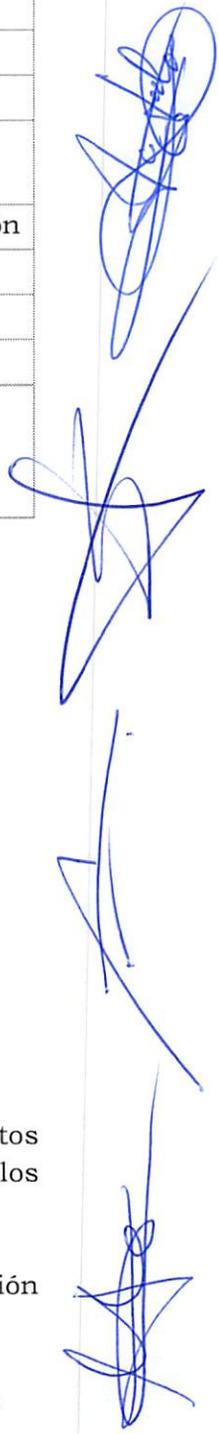
- Aina Benavent Gimenez, Alcaldesa de la corporación, que actúa como Presidenta de la Mesa.
- Susana Nacher Llorens, funcionaria de la corporación, que actúa como Secretaria de la mesa.
- Ester Joana Lara Martí, Secretaria-Interventora de la corporación, que actúa como vocal.
- Francisco Sala Lopez, técnico de la corporación, que actúa como vocal.

APERTURA DE SOBRES Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente la apertura de los archivos electrónicos «A».

El Presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe el Secretario de la relación de documentos que figuran.

La Mesa de Contratación declara admitidas las siguientes proposiciones:



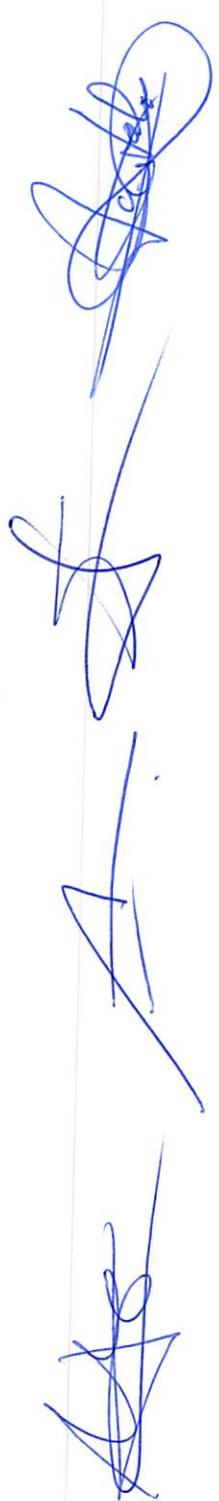
ECONSOST - KONSTRUO SL
FLIMITS SL
RAYSO SERVICIOS 2014 SL
PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA SA
VERNISSA OBRES SL
SEPIVAL OBRAS Y SERVICIOS SL
PROENA SL
MOVISERVAN SL
FORACRAI 2020 SL
PROMOCIONES Y EDIFICACIONES ELBA URBANA SL
OBRA CIVIL Y EDIFICACION ESCRIMAR SL
JUAN GARCIA FAYOS
MONTAJES BAIXAULI SL
OBRESA SL
CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS MURO 1953 SL
DUCAL URBANA SL
CONSTRUCCIONES HERRERO ATIENZAR SL
PROMOCIONES MANLOMA SL
POWERFUL CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS SL
DINTEL IMPOSTA DOVELA 2000 SL
CONSTRUCCIONES Y REFORMAS COLPAL SL
CONSTRUCCIONES CISFERCONS SL

La Mesa de Contratación no rechaza ninguna de las ofertas presentadas.

CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

Se procede a la clasificación de las ofertas con el siguiente resultado:

1. ECONSOST - KONSTRUO SL
2. FLIMITS SL
3. RAYSO SERVICIOS 2014 SL
4. PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA SA
5. VERNISSA OBRES SL
6. SEPIVAL OBRAS Y SERVICIOS SL
7. PROENA SL
8. MOVISERVAN SL
9. FORACRAI 2020 SL
10. PROMOCIONES Y EDIFICACIONES ELBA URBANA SL
11. OBRA CIVIL Y EDIFICACION ESCRIMAR SL
12. JUAN GARCIA FAYOS
13. MONTAJES BAIXAULI SL
14. OBRESA SL



Francisco Sala Lopez, técnico de la corporación, que actúa como vocal, advierte lo siguiente: De acuerdo con la valoración arriba indicada, resulta, que la oferta que ha obtenido más puntuación es la formulada por la empresa ECONOSOT-KONSTRUO, S.L. Vista la oferta presentada por la empresa ECONOSOT-KONSTRUO, S.L., que ha quedado en primer lugar, el técnico considera que la citada empresa deberá justificar su oferta, aportando para ello los precios descompuestos de las unidades ofertadas que forman parte del

1) 95
2) 59,586
3) 48,787
4) 47,977
5) 47,859
6) 47,164
7) 46,6
8) 46,478
9) 45,131
10) 43,468
11) 42,944
12) 41,575
13) 39,744
14) 38,896
15) 36,163
16) 36,061
17) 33,5
18) 31,859
19) 22,397
20) 20,268
21) 0
22) 0

Siendo la puntuación de cada una de ellas las correlativas siguientes:

15. CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS MURO 1953 SL
16. DUCAL URBANA SL
17. CONSTRUCCIONES HERRERO ATIENZA SL
18. PROMOCIONES MANLOMA SL
19. POWERFUL CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS SL
20. DINTEL IMPOSTA DOVELA 2000 SL
21. CONSTRUCCIONES Y REFORMAS COLPAL SL
22. CONSTRUCCIONES CISFERCONS SL



proyecto y de las unidades ofertadas que forman parte de la oferta de mejoras presentada por la empresa.

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En consecuencia, la Mesa propone condicionalmente al órgano de contratación la adjudicación del contrato a favor de Econsost Konstruo SL, si justifica la oferta presentada.

El Presidente da por terminada la reunión a las 11.30 horas.

Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales.

